



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 10:00 horas del día 15 de febrero de dos mil diecisiete, reunidos en el Aula Magna de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales y de conformidad con lo establecido en los Artículo 45 y 47, Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 54 de su Reglamento, se da inicio al acto de **Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No.EA-913005999-N1-2017, referente a la adquisición de **MEDIDORES DE ½" PARA AGUA POTABLE** a ejercer con recursos propios de la CAASIM.

Este acto es presidido por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 25 de octubre del 2017; así como en el segundo párrafo del artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el artículo 13 fracciones I, XV, XXXIII del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 17 de agosto del año 2015 y artículo 20 fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo

El C. L.A.P. Ricardo Rubio Medina representante del L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que la presente sesión se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum.

NOMBRE
Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez, Director General, representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.
Secretaria Ejecutiva. L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Director de Administración y Finanzas, representada por el L.A.P. Ricardo Rubio Medina.
Vocal. L.D. Melva Muñoz Morales Olvera, Directora de Contraloría Interna de la CAASIM, representada por el Lic. Juan Azael Hernández Bautista.
Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas. Representada en este acto por el l.c. Ernesto Daniel Enciso Sánchez.
Asesor. Lic. José de Jesús Serrano Reyes, Director de Asuntos Jurídicos. Representado en este acto por la Lic. María Selene Godínez Funes

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, se procede a la Recepción y Apertura de los sobres de las proposiciones presentadas en este acto, por los siguientes licitantes conforme a lo establecido en la Convocatoria.

Nombre del Licitante.	Nombre del Representante de la Empresa	Firma
MEDIDORES DELAUNET S.A.P.I. DE C.V.	FERNANDO SOTO VEGA	
PRODUCTOS METÁLICOS S.A. DE C.V.	EDUARDO ALCANTARA NIEVES	

Acto seguido y con fundamento en el Art. 47, fracción III de la Ley en la materia, se da lectura de los importes de las propuestas, indicando los importes totales de las proposiciones, como se consignan a continuación.

NOMBRE DEL LICITANTE	PROPOSICION	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN	
		IMPORTE SUBTOTAL (SIN I.V.A.)	IMPORTE TOTAL (CON I.V.A.)
MEDIDORES DELAUNET S.A.P.I. DE C.V.	TOTAL	\$2,606,376.00	\$3,023,396.16
PRODUCTORA METÁLICA S.A. DE C.V.	TOTAL	\$1,604,944	\$1,861,735.04

NOTA: PRODUCTORA METÁLICA S.A. DE C.V., Presenta un cheque para bono en cuenta sin certificar, mismo que se regresa en el acto al C. Eduardo Alcántara Nieves, representante de esta empresa, ya que el resguardo del mismo se considera un riesgo para el Organismo, en virtud de que el documento no corresponde al cheque certificado solicitado en las bases de este procedimiento.

Las proposiciones son firmadas por el Lic. Juan Azael Hernández Bautista, Representante del Vocal de Contraloría Interna de este Comité y por los C.C. Fernando Soto Vega y Eduardo Alcántara Nieves, representante de ambas empresas de manera cruzada, de conformidad con el Art. 47 fracción I de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Se reciben las proposiciones de los licitantes para su revisión cuantitativa de todos los documentos requeridos para participar y su evaluación detallada, con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 17 de febrero del 2017, a las 11:00 horas, en este mismo lugar.

Así mismo se convoca a este Comité y al Área solicitante para el día 16 de este mes a las 10:00 hrs en este mismo lugar, para llevar a cabo la revisión de las evaluaciones, técnicas, legales y económicas.







Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia simple de esta acta en la Subdirección de Recursos Materiales de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, con domicilio en Avenida Industrial La Paz No. 200, Colonia Industrial La Paz, C.P. 42092, Pachuca, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal, la información también estará disponible en la dirección electrónica <https://www.caasim.hidalgo.gob.mx>.

La falta de firma de alguno de los participantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 Fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar esta acta consta de 06 hojas y se da por terminada la presente reunión siendo las 10:44 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y validación al margen y al calce los que en él participaron.

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink]

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<p align="center">Presidente.</p> <p>Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez Representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.</p>	<p align="center">Director General de la CAASIM.</p>	
<p align="center">Secretaria Ejecutiva.</p> <p>L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo. Representado por el L.A.P. Ricardo Rubio Medina.</p>	<p align="center">Directora de Administración y Finanzas.</p>	
<p align="center">Vocal.</p> <p>L.C. Beatriz Estrada Chavez. Representada por el L.C. Ernesto Daniel enciso Sánchez.</p>	<p align="center">Subdirector de Contabilidad, Presupuesto y Finanzas.</p>	
<p align="center">Vocal.</p> <p>L.D. Melva Muñoz Morales Olvera. Representada por el Lic. Juan Azael Hernández Bautista.</p>	<p align="center">Directora de Contraloría Interna de la CAASIM.</p>	
<p align="center">Asesor.</p> <p>Lic. José de Jesús Serrano Reyes. Representado por la Lic. María Selene Godínez Funes.</p>	<p align="center">Director de Asuntos Jurídicos.</p>	
<p align="center">Área solicitante.</p> <p>Lic. Gerardo Hilario Martínez Aguilar Representado por la Lic. Celia A. Gómez Ramírez.</p>	<p align="center">Dirección Comercial</p>	
<p align="center">Asesor.</p> <p>Lic. Carlo Rubén Ubilla Ramírez.</p>	<p align="center">Representante de la Secretaria de Contraloría</p>	